

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Sábado 23 de Septiembre de 1893.

Año XXII. Núm. 6.106.

## Desde Madrid

Septiembre 20.

### EL CONSEJO DE MINISTROS

#### NOTA OFICIOSA

«El ministro de la Gobernacion informó al Consejo de las comunicaciones recibidas de las autoridades de algunos puertos del Catábrico con ocasion de los casos sospechosos de enfermedad coleriforme, ocurridos en la cuenca del Nevion, y leyó la estadística completa, de la cual resulta que sumando las defunciones causadas por la enfermedad sospechosa en Baracaldo, Bilbao, Deusto, Erandio, Las Arenas, Lejona, Ortuella, Portugalete, San Salvador del Valle, y Santurce y Sestao, resulta un promedio de tres al día, por lo cual y porque se espera el informe del doctor Mendoza, enviado como inspector facultativo, falta, á juicio del Gobierno, motivo suficiente para calificar de epidemia colérica la alteracion de la salud pública.

Expuso también las enérgicas disposiciones que se están practicando en Bilbao y pueblos de la comarca, para sofocar y extinguir los gérmenes de infeccion donde quiera que se manifiesten.

Reconociendo, sin embargo, que deben adoptarse todas las precauciones que puedan depender de la diligencia del Gobierno para impedir la propagacion del mal, si llegaren á verse confirmados los temores, acordó el Consejo que en las estaciones de Miranda y Zumárraga, las procedencias de la mencionada comarca sean sometidas á una inspeccion médica, que se instale inmediatamente, análoga á la que viene funcionando en las estaciones fronterizas, y que los viajeros de las mismas procedencias, por mar, en los demás puertos, sean igualmente objeto de inspeccion facultativa, á reserva de las mayores precauciones que resultaren justificadas, según las circunstancias, instalándose sin demora en dichos puertos donde no existan cámaras de desinfeccion para los equipajes y mercancías que convenga someter á este expurgo.

Inmediatamente se enteró el Consejo de las noticias últimamente recibidas de los pueblos azotados por las tormentas, y el ministro de la Gobernacion leyó una circular, que publicará mañana la «Gaceta» regulando la peticion, concesion y aplicacion de los socorros.

El señor presidente del Consejo dió cuenta también de la dimision presentada por el comisario regio, señor marqués de Aguilar de Campó.

### LA DIMISION DEL MARQUÉS

#### VERSION OFICIOSA

«La dimision del señor marqués de Aguilar de Campó fué el último de los asuntos tratados en Consejo.

El comisario regio muestra escrúpulos en aceptar la real orden de Gobernacion aplicando provisionalmente á Villacañas y demás pueblos inundados, parte de lo recaudado para Consuegra y Almería, por el temor de que dichos fondos pudieran necesitarse para aplicarlos á su objeto antes de que el Gobierno los reintegre á la comisaria.

En realidad, sin embargo, no se considera esto sino como un pretexto para lograr que se le admita ahora la dimision que ya presentó en tiempo del gobierno conservador.

El señor marqués de Aguilar de Campó, en su contestacion á la real orden del ministro, dice también que comunica al director del Banco la orden de que ponga á disposicion del gobierno la cantidad de 400,000 pesetas de la cuenta corriente que la comisaria tiene en dicho establecimiento de crédito.

El señor ministro de la Gobernacion dictará otra real orden manifestando á la comisaria que el acuerdo del Consejo no es que ponga la cantidad mencionada á disposicion de su ministerio, sino que hasta 400,000 pesetas expida los libramientos correspondientes por las cantidades que el ministerio vaya pidiendo para el socorro de los inundados.

En cuanto á la dimision el gobierno la aceptará, aunque no ha recaído acuerdo sobre ella, y el señor marqués de Aguilar de Campó continuará desempeñando el cargo hasta que se le nombre sucesor. Tres fueron los nombres que se indicaron para serlo, particularmente el de un exministro liberal.

\*\*\*

Tiene razon el señor marqués de Campó, y su criterio está ajustado á derecho dentro de la más estricta legalidad.

Los fondos de que dispone la comisaria regia, tienen un destino fijo, y el marqués entiende que no puede aplicarse una parte de aquellos á socorrer otras desgracias que las ocurridas con motivo de las inundaciones de Almería y Consuegra, pues con ese objeto se abrió la suscripcion.

Además, la cuestion del adelanto de las 400,000 pesetas, está sujeta á la voluntad de las Cortes, que han de aprobar el crédito para el reintegro, y esto aunque el marqués no lo diga, es otro inconveniente.

Que le salvará el gobierno, es indudable; pero no es menos cierto que hoy no existe medio legal alguno para que el reintegro se verifique en fecha determinada, fija y cuando la comisaria tenga necesidad de hacer pagos de obras que están contratadas.

Por lo demás, es seguro que el señor Equilior no ha de tener esos escrúpulos siendo para él una garantía el acuerdo de los ministros y la real orden de entrega rechazada por el marqués.

### MANIFESTACION DE LOS GREMIOS

Sin citacion previa y sin más propósito que el de cambiar impresiones acerca del proceso que se instruye en el juzgado de la Audiencia, fueron reuniéndose anoche en el Circulo de la Union Mercantil los individuos de los gremios á quienes directamente afecta la cuestion de las patentes.

También concurrieron con igual objeto muchos socios del Circulo, deseosos de estrechar la mano de su presidente y alentarle para que persistiera en la actitud acordada.

El señor Muniesa no asistió anoche al Circulo porque se encontraba delicado, pero en vista de la insistencia de los socios y de la peticion reiterada de los sindicatos, una comision fué á buscarle á su casa, y media hora después el presidente del Circulo, acompañado de aquélla, penetraba en el salon.

En el acto, y como movidos por un resorte, todos los concurrentes se descubrieron y puestos en pié aclamaban al señor Muniesa y daban ¡vivas! á los sindicatos procesados.

Por más que algunos periódicos traten de aminorar la importancia de la manifestacion de anoche, es indudable que la tiene, y muy grande.

Como que cambió radicalmente la opinion del público, que creía que, después de las declaraciones prestadas por el presidente del Circulo y los sindicatos, sería factible el pago de las patentes de alcoholes en Madrid.

La actitud de los agremiados, así lo manifestaron anoche en presencia de la mayoría de los socios del Circulo, era la de una verdadera ratificacion de los acuerdos tomados, sin salirse de la legalidad, por que ni dejarse embaragar, ni el acto de cerrar un día la tienda en señal de desagrado, son delitos penados en el Código, aunque otra cosa diga el señor Capdepon en su circular á los fiscales.

Resumiendo: El acto realizado anoche dá alientos para que los sindicatos y el señor Muniesa, puedan conllevar las molestias del proceso, y deja mal parados á los señores Gamazo y Capdepon, y sobre todo á este último, que no tenía necesidad de excitar el celo de los fiscales para dar gusto al primero.

### LA TARDE DE HOY

Empieza ésta con los comentarios consiguientes á los telegramas de ayer:

Cuestion de patentes y nueva actitud de los gremios; asunto de la Comisaria régia, que dará que hablar todavía, y el cólera, con sus incidencias.

Los comentaristas se fijan en este último asunto, y preguntan con la mayor formalidad: ¿Saben Vds. cuándo regresará la corte?

Los que no sabemos nada contestamos con una negativa á esta pregunta pero los que se dicen bien informados de todo, sin exceptuar las altas esfe-

ras, contestan con la mayor sangre fría:

La corte llegará á Madrid á la mitad de la última semana de mes.

Esto es lo mismo que no decir nada, pero como hay gentes que prefieren una afirmacion á cien negativas, aunque éstas digan la verdad, resulta que á la generalidad satisface más esa indicacion respecto á la llegada de la corte, que la otra, que es la verdadera y hasta pudiera decir oficial.

Lo cierto es, que si el presidente del Consejo tiene conocimiento del día en que emprenderá S. M. la Reina el viaje de regreso á Madrid, se le reserva y no dice á nadie una palabra, en lo cual entiendo que hace bien el señor Sagasta.

Hoy por hoy, no se puede hablar de este asunto más que por conjeturas y cálculos, pero quizás mañana u otro día, cuando el presidente del Consejo lo estime conveniente, haga pública la noticia del viaje de regreso, coincidiendo con esta la orden del itinerario oficial, como es costumbre.

—El intendente general de Palacio ha preguntado al ministro de la Gobernacion si se abrirá ó no suscripcion nacional para socorrer á las víctimas de las últimas inundaciones, pues S. M. la reina ha significado que en caso afirmativo deseaba encabezarla y si no había suscripcion, esperaba (el Intendente) se le dijera á quién enviaba los fondos destinados por la Augusta Señora con aquel objeto.

¿Saben ustedes lo que se ha contestado? Nó. Pues yo tampoco y cierro la carta.

Porque supongo que don Venancio habrá ido á ver á Sagasta para que le diga éste lo que ha de contestar, y la verdad, yo no espero el resultado de la consulta.—Camilo.

(«Diario Mercantil».)

## Contra la riqueza oculta

El reglamento que el lunes insertó «La Gaceta» para el régimen de la inspeccion de la Hacienda pública, necesario á causa de la variacion que el Real decreto de 3 de Febrero último introdujo en los organismos administrativos encargados de inspeccionar las contribuciones, impuestos, rentas y derechos del Estado, tiene por objeto fijar y aclarar el modo de proceder de los que oficial ó particularmente contribuyen á la averiguacion de las defraudaciones á la Hacienda pública, y para señalar con un criterio fijo la participacion que deben éstos tener en las multas que se impongan.

El reglamento consta de seis capítulos, con 35 artículos.

El total importe de la penalidad que se imponga á los defraudadores á la Hacienda, sea cualquiera el tributo de que se trate, se distribuirá en la forma

siguiente: una tercera parte para el Tesoro, otra tercera parte para el denunciador y la tercera parte restante para los funcionarios ó agentes que personalmente descubran la ocultacion ó aprehendan el objeto ó los instrumentos del fraude denunciado.

Si no hay denunciador, la parte á él correspondiente acrecerá la del aprehensor ó descubridor.

Si la denuncia se refiere á contribuciones, impuestos, rentas ó derechos ocultos, para cuyo descubrimiento no sea preciso hacer aprehension del objeto y de los instrumentos del fraude, sino que basta la comprobacion administrativa del hecho denunciado, los funcionarios ó agentes que la realicen nada percibirán y su parte acrecerá la del denunciador.

## El cólera

Bilbao 18.—Gobernador á subsecretario:

En esta capital han ocurrido seis nuevas invasiones, que con las cuatro de esta mañana hacen un total de diez. Ninguna defuncion.

En Sestao sigue mejor la enferma de ocho años invadida esta mañana.

En Ortuella y Portugalete, sin novedad.

En Erandio, dos nuevas invasiones.

En Arenas, una invasion.

En Baracaldo se lleva á cabo con actividad el blanqueo general de las casas.

Se reunió esta tarde la junta provincial de Sanidad y despues de oír al inspector dar cuenta de su visita á Erandio, de las disposiciones adoptadas para el saneamiento de aquel pueblo, aprobó éstas. Acordó, para evitar la infeccion de las aguas del rio, que los pueblos ribereños se provean de estufas y legadoras á fin de someter las ropas á coccion antes de lavarlas.

El alcalde de Bilbao dió cuenta de que el laboratorio municipal se ocupa del examen de las aguas, al que procederá frecuentemente.

La junta determino insistir en todas las medidas adoptadas en sesiones anteriores porque tiene confianza en su eficacia.

Bilbao 18.—Gobernador á subsecretario:

Han estado en mi despacho el alcalde y el médico de esta cárcel, y me dicen que hay en ella seis atacados con síntomas sospechosos, siendo éstos muy marcados en dos de los enfermos y menos caracterizados en los cuatro restantes.

Adoptadas las más severas precauciones de desinfeccion y aislamiento.

Bilbao 19.—El gobernador al ministro:

Desde las cinco de la tarde de ayer ha babido en esta capital tres invasiones. Ha fallecido un niño atacado ayer.

En Sestao ocurrieron dos invasiones una de ellas seguida de defuncion

Tambien falleció un enfermo que fué invadido hace dias.

En Santurce y Ortuell no hay novedad.

En San Salvador del Valle ha habido tres invasiones, y en Erandio otras tres, una de ellas seguida de defuncion.

Una señora, procedente de Bilbao, se ha sentido enferma en Portugalete.

En Lejona, una invasion, y en Deuste, otra seguida de defuncion.

En las Arenas falleció la persona invadida ayer, y una mujer ha sido invadida en la misma casa.

Se ha agravado y presenta síntomas sospechosos un muchacho que llegó ayer enfermo, procedente de las Arenas.

Los enfermos en la cárcel de esta capital siguen mejor.

Zaragoza.—Gobernador al ministro:

Me comunican de Belchite que en aquella localidad ha enfermado un niño de cuatro años, y que la dolencia presenta los mismos caracteres sospechosos que dos personas que enfermaron anteriormente.

### DATOS ESTADÍSTICOS

Según los datos oficiales, desde que empezó la enfermedad sospechosa hasta ayer ocurrieron en Vizcaya 95 invasiones y 43 defunciones, lo cual arroja un promedio de dos casos diarios.

La cifra de invasiones y defunciones no es, como se ve, bastante crecida para que pueda inspirar alarma; pero como según los telegramas de ayer la enfermedad sospechosa se ha presentado en nuevas localidades de Vizcaya, el gobierno se ha creído en el caso de adoptar precauciones que nos parecen perfectamente justificadas.

\*\*\*

Hoy saldrá para Bilbao el doctor San Martín, con objeto de enterarse de las disposiciones adoptadas para impedir la propagacion de la enfermedad sospechosa.

Los viajeros procedentes de Bilbao serán objeto de examen en la inspeccion facultativa de Miranda, donde serán fumigados los equipajes de los mismos.

### PRECAUCIONES

El alcalde de Loja y el delegado enviado á aquella localidad por el gobernador de Granada, han adoptado todo género de medidas para la conservacion de la salud pública.

El enfermo que falleció hace tres días fué enterrado en una fosa de dos metros de profundidad.

Las personas que le asistieron continúan aisladas.

Aunque en Loja no existen, por fortuna, motivos de alarma, la junta local de sanidad acordó que se proceda al blanqueo y desinfeccion de viviendas y que se habilite el hospital, por si fuese preciso instalar en él á los enfermos.

También la junta provincial adoptó medidas análogas á las anteriores.

### INSPECCIONES SANITARIAS

Por la subsecretaria del ministerio de la Gobernacion, se habian cumplido, á la una de la madrugada de hoy, los acuerdos de ayer en Consejo de ministros relativos al establecimiento de inspecciones sanitarias en los puertos y en el interior de la Península.

Estas inspecciones serán exactamente iguales á las establecidas en la frontera.

Se han dado órdenes á los directores de Sanidad marítima de los puertos, que allí donde no hubiere estufas de desinfeccion, las reclamen inmediatamente al ministerio, que las enviará sin pérdida de momento.

### EN HAMBURGO

Hamburgo 19.—Desde el día 15 hasta ayer van registrados en esta poblacion nueve casos de cólera y cinco defunciones.

### EN FRANCIA

Brest 18.—Ayer se registraron tres defunciones de cólera en esta ciudad. En el día de hoy han ascendido á cinco.

### EN EGIPTO

El Cairo 19.—Ayer se ha registrado en esta capital una defuncion del cólera.

## Gaceta

### CÓLERAS

Ya tenemos el cólera, dice todo el mundo.

Y como tantas veces, y como casi siempre, ese señor *todo-el-mundo* se equivoca ahora también.

Porque nó es verdad que tengamos el cólera... Y además es una suerte.

—Pues es claro, dirán ustedes, el cólera es un gran mal.

—Sí, señores; pero la suerte y la dicha no consisten en que el cólera sea un mal grande ó chico: la suerte estriba en *no tenerle*.

Porque, que el cólera está en España, crean ustedes que está: pero no le tenemos, á Dios gracias... Pues ahí sería nada la contribucion que arrimaría Gamazo á los que *tuviesen*... aunque fuese el *bacillus virgula*.

Porque malas lenguas dan en decir que el gran hacendista se dedica á la caza y á la pesca del verbo *tener*, para asir del *tenedor*... y de la tajada adjunta.

Y esa visita del cólera parece hecha adrede, digo, con segunda intencion.

La primera ya saben ustedes cuál es; no puede ser más clara. ni más turbia; enviar *ad patres* á unos cuantos hijos, apesar de sus derechos individuales.

La segunda intencion del cólera tal vez no la saben ustedes; pero la sabrán ahora mismo: el Gobierno obliga á los médicos municipales que todas las semanas den parte sanitario á los Inspectores de Sanidad. La mayor parte de los pueblos de España (y de los médicos) han quedado sin correo regular, gracias á la economía de suprimir los peatones... Ahora vayan ustedes conciliando estas economías con el cólera; es decir, la circulacion de aquellos boletines sanitarios, con la *embolia* de los peatones-correos..

Y verán ustedes que pueden conciliarse... como Salmeron, Pi y Margall y Ruiz Zorrilla.

Porque hay hombres y cosas que á primera vista parecen irreconciliables... y á la postre resulta que lo son.

Pero hablemos de *cólera*... sin enfadarnos ni emberrenchinarnos.

Dicen que los ministros fueron de los primeros atacados... De algunos se cuenta que estuvieron *coléricos*, pero de cólera hembra.

Personaje hay que tuvo una *entero-guernikaco-arbolitis* pistonuda. Pero curó... por poderes... Algunos fueron al hospital, y no sé si otros al cementerio... por pura devocion, digo, como medida higiénica.

Cuéntase de algunos principes africanos que en el trance de la muerte, para que ésta se apiade de ellos, la sacrifican algunos súbditos.

Esta manera de endosar la muerte no es del todo desconocida en Europa... y ministros adyacentes.

Sobre todo en tiempo de cólera y de motines.

Ignórase cómo y á quién endosarán su cólera los miseros contribuyentes. Sobretudo los que no somos principes africanos, ni ministros...

Porque aunque dicen que ya no hay clases, se dice, ó sea se miente. Hay clases de cólera y clases de tratamiento de los cólericos... tratamiento que no todos podemos *apear*.

Que ¡qué si hay cólera santo Dios!... y cóleras. En España hay una pareja: el macho y la hembra.

*El cólera morbo* en algun pueblo... y *la cólera de los contribuyentes* en toda España.

¿Y si llegan á tener hijos?.. Los españoles estamos como las ranas de la fábula cuando el Sol la dió por casarse-

Con una diferencia; mejor dicho, dos: que la union del cólera y de la cólera no es fábula... y que los españoles no llegamos á ranas.

Estas, digo, aquéllas, supieron *clamorem subtulere ad sidera*.

Los españoles... claman en desierto... dónde un Simún ó Simon ó Germán empuja oleadas y torbellinos de pesetas hácia una fóvea insondable é insaciable.—FRANCISCO.

El Colegio de señoritas que bajo la advocacion de Nuestra Señora de la Merced dirige Doña Vicenta Perez de Allés, celebrará mañana la fiesta de su excelsa Patrona y Titular en la parroquia de Sta. María, cantándose á las ocho solemne Misa en la que comulgarán por vez primera varias educandas. Será orador el presbítero D. Jaime Tutzó. Seguidamente se cantará un *Te-Deum*.

Por la tarde, despues de Visperas, se rezará el Trisagio, terminando con el canto de la *Salve*.

Con motivo de ser mañana el Santo de la Serma. Princesa de Asturias, las tropas de la guarnicion vestirán de gala y se izará el pabellon nacional en los edificios públicos.

En la mañana de hoy han recibido el grado de Bachiller en el Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza de esta ciudad los señores siguientes:

D. Francisco Sala Cassals, Pbro.; Antonio Sanllehi Miralles; Isidoro Rosich Batlló; Enrique Gonzalbo Casamitjana; Pedro Viñals Forment, y Pedro Orfila Salort.

Nuestro particular amigo D. Juan García Tuduri, Director del Colegio de San Juan Berkman, previo permiso de S. S. Leon XIII, recibió el domingo último el Diaconado en la iglesia de los PP. de la Compañía de Jesús en Palma, y hoy ha recibido el Presbiterado en el Palacio episcopal de Ciudadela.

El Sr. Garcia celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquia de Santa María el martes próximo.

Leemos:

«Dentro de pocos dias se publicará en «La Gaceta» una aclaracion al impuesto sobre los carruajes de lujo.

En ella se determinarán exentos de pagar el impuesto los carruajes que preferentemente los empleen sus respectivos dueños para visitar sus haciendas agricolas.

En cambio á los médicos se les exigirá el pago del impuesto.

A los dueños de las cocheras de carruajes de lujo que se alquilen, se les exigirá una relacion quincenal de los abonos que tengan, determinando los nombres de los abonados, á los cuales se les hará pagar el impuesto.

El vapor «Puerto Mahon» ha sido portador hoy de nueve cajas pertrechos de guerra con destino á la Fortaleza de Isabel II, y de ciento cincuenta sacos harina para la Administracion militar.

Entre los acuerdos tomados por la Comision permanente de la Diputacion en su sesion de dia veinte del actual, figura entre otras la siguiente resolucion:

«Acordóse informar al Sr. Gobernador de la provincia que puede declarar firme el acuerdo del Ayuntamiento de Mahon sobre anunciar nueva subasta para el alumbrado público de aquella ciudad, desestimando el recurso interpuesto por D. Juan Taltavull contra dicho acuerdo.»

En la rampa de la Abundancia rifeiron ayer tarde dos de estos vecinos por cuestion de palomos.

Como esta clase de desavenencias se repiten con bastante frecuencia en esta ciudad, bueno seria que los dueños de palomares concertaran entre sí un arreglo ó convenio definitivo á fin de evitarse disgustos.

Mañana por la noche habrá baile en el «Circulo Menorquin», empezando á las ocho y media.

En el vapor «Leon de Oro» salió ayer de Ciudadela para Barcelona el Excelente Sr. Arzobispo de Valencia, á quien acompañaron desde el palacio episcopal á bordo comisiones del Cabildo, del Ayuntamiento, de la nobleza y varios particulares.

Con este motivo el vapor estaba empavesado y un gentío inmenso había acudido al muelle y á los miradores para presenciar el embarque y despedir al ilustre huésped.

Acaba de llegar á esta nuestro paisano y amigo el Maestro Director don Francisco Fiol, quien ha ultimado las gestiones preliminares para dar doce representaciones en el Teatro Principal de esta ciudad, debutando el sábado 30 de los corrientes con un *Grandioso* espectáculo, compuesto de concierto de *canto* francés, italiano y español, baile cosmopolita, gimnastas y una *troupe francesa* para poner en escena grandiosas pantomimas de aparato y militares.

*Tiples de concierto*

Primera estrella.—D.<sup>a</sup> Antonia Catalan, Margaux Catalan, Amparo Astorga, Dolores Saumell (Bella Chiquita), Angelina Ibañez, Clotilde Theobaldo, Inés Lady é Inés Garcia.

*Gran pareja de baile clásico español.*—Astorga Moreno.

*Gran compañía mimica Davin (herres)*

Directores, Davin Hermanos.—Pierrod, Augusto Davin.—Primer role, Gustavo Davin.—Primera comique, Angelus Marius.—Segundo role, José Mas.—Segundo comique, Joseph Calderé.—Tercer role, Fernando Verges.

—Primera dame, Mlle. Anita.—Segunda id., Mlle. Carlota Davin.

Intermedios por la célebre gimnasta *Reina Margarita*.

Además de un riquísimo repertorio lírico, cuenta la presente Compañía con obras de grandes efectos sorprendentes por el riquísimo *atrezzo*, variedad continua en todos los espectáculos con obras como «Los pescadores de Venecia», «Un paseo por Chicago», «Los dos hermanos», etc., etc.

Director general, D. Francisco Fiol.—Representante de la Empresa, don J. E. Puig.

En taquilla están de manifiesto las condiciones del abono para las doce funciones únicas.

El próximo lunes publicaremos junto con la funcion de debut las condiciones de abono.

Leemos en «La Correspondencia de Valencia»:

«El señor Gobernador ha dispuesto que se instale la luz eléctrica en todos los teatros de esta capital antes de que comience la temporada de invierno con objeto de evitar en lo posible accidentes desgraciados. El Sr. Sarthou ha concedido un plazo determinado á cada propietario ó arrendatario de teatro para que proceda á hacer la correspondiente instalacion. En el teatro de Apolo comenzarán las obras probablemente el 20 del corriente, y poco despues en el de la Princesa.»

\*\*\*

«Hemos tenido el gusto de ver el modelo de la medalla que como premio se ha de dar á los espositores en la Eucarística que ha de celebrarse en nuestra ciudad en el próximo mes de Noviembre. En el anverso hay una alegoría que simboliza á Jesucristo reinando por amor en el mundo, y la siguiente inscripcion: «Primer Congreso Eucarístico —Valencia.» En el reverso hay otra alegoría que representa la Iglesia protegiendo á las Ciencias y las Artes, con esta inscripcion: «Exposicion Eucarística.—1893.» El dibujo es muy perfecto, como trabajo del ilustrado escultor Sr. Aixa.»

A las siete y media de la mañana de hoy ha fondeado en este puerto, procedente del de Barcelona, el vapor «Puerto Mahon», conduciendo á su bordo los pasajeros siguientes:

D. Jaime Fábregas; M. Anbineau; José Barengari; Miguel Orfila; Pedro Tur; Francisco Fiol; Domingo Dias; Salvador Cardona y señora; Mercedes Cardona, y José Hernandez.—Total, 11.

**Ultimas cotizaciones**

**Banco de Mahon**

Barcelona 22.—4'20 t

4 por ciento Interior.	69'50
4 por ciento Exterior.	77'30
4 por ciento Amortizable.	77'25
Billetes Hip. de Cuba 1886	108'60
Id. id. id. 1890	97'00
Banco Hispano-Colonial.	83'60
Ferro-carril de Francia	00'00
Ferro-carril del Norte	33'55
Id. de Orense.	00'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	55'62
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	61'62
Obligaciones C. <sup>a</sup> Trasatlántica.	78'12

*Empeños del Casino Mercantil*

Interior.	12 rs. vn. paga alcista
Exterior.	balde.

**Cambio Mahonés**

Barcelona 23.—9'30 m.

4 por 100 Interior.	69'52
4 por 100 Exterior.	77'27
4 por 100 Amortizable.	77'25
Cubas 86.	108'50
Cubas 90.	97'00

**Calendario**

Sale el sol 5 h. 49. Pónese 5 h. 55.

23

1595.—El marqués de Villafranca entra en Patras.

San Lino papa y Santa Tecla vírgen, mártires.

Santo de mañana.—Ntra. Sra. de las Mercedes.

**Cultos**

Mañana, cuarto domingo de Setiembre, fiesta de Ntra. Sra. de la Merced: en la parroquial iglesia de Sta. María, á las 8 y media habrá Misa mayor solemne en honor de la Virgen de las Mercedes, conforme le dedica todos los años el colegio de señoritas que bajo esta advocacion dirige D.<sup>a</sup> Vicenta Perez de Allés; en el ofertorio habrá sermón que dirá el Pbro. D. Jaime Tutzó, habrá Comunión, recibiéndola por primera vez algunas de las educandas, despues solemne Salve á María Santísima y actos de accion de gracias. A las 11 la Misa última. Por la tarde solemne Vísperas, Completas y Sto. Rosario.

Ntra. Sra. del Carmen, á las 10 la Misa mayor con plática sobre el propio Evangelio; por la tarde Vísperas y Santísimo Rosario.

S. Francisco de Asis, á las 8 la Misa de la Tropa, á las 10 la Mayor con homilia del sagrado Evangelio; por la tarde á las 3 se descubrirá S. D. M. continuando la devocion de las Cuarenta-Horas, Vísperas, Rosario, sermón votivo de S. Antonio que dirá el propio Sr. Económico, Trisagio cantado, Estacion y Reserva á las 5 y media.

Por la tarde, Sto. Rosario en las iglesias de la Concepcion, Sta. Eulalia, Sta. Margarita y Asilo de Huérfanas.

En la iglesia de S. José, mártires al anochecer se cantarán solemnes Completas en preparacion á la fiesta del Padre S. Vicente de Paúl, fundador de las Hijas de la Caridad, las que dedicarán anualmente santuosos cultos el día 27 de Setiembre.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Remedio en San Francisco.

**Observaciones Meteorológicas de hoy**

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0º, en mm.	755'99	753'88
Termóm. seco	23'5	25'2
Humedad relativa	69	73
Direccion del viento	SE.	S.
Clase id.	Brisa	Calma
Estado de la atmósfera	Cir. Cum.	Cir. Cum.
Tem. máx. á la sombra.	25'5	
Id. máx. al sol.	34'5	
Id. mínima	19'3	
Id. id. irradiacion.	18'2	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	213	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporacion en id.	55	
Ascenso del baróm. id.		
Descenso id. en id.	2'61	

**Movimiento del Puerto**

Entrados el 20  
De Barcelona bergantin goleta «Josefa Suarez» patron Restituto Soler con 6 tripulantes y efectos de guerra.

Id. el 23  
De Barcelona vapor «Puerto Mahon» capitán D. Tito Ginart con 22 trips. 11 pas. efectos y la correspondencia.

De Barcelona pailebot «Esperanza» patron Miguel Pons con 4 trips. 1 pas. varios efectos.

Despachados el 23  
Para Barcelona vapor-correo «Puerto Mahon» capitán D. Tito Ginart con 21 trips. efectos y la correspondencia.

Para Malgrat laud «Esteban» patron Sebastian Arnau con 6 trips. y lastre.

Para Málaga vapor ingles «Gibraltar» capitán Mr. J. C. Menoy con 26 trips. 4 pasajeros y carga general.

**Matadero**

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 15.—1 buey, 196 kilos, Palma;

1 vaca, 143, id.; 1 id., 159, id.; 1 ternero, 108, Alganderet; 1 ternera, 58, Magin Camps; 1 carnero, 22, Teletí de Juan, y 4 id., 53, Palma.

Dia 16.—1 buey, 172 kilos, Palma; 1 vaca, 153, Binijebó; 1 id., 194, noria de Costabella; 1 ternero, 109, Palma; 1 id., 170, Calafi Vey; 1 ternera, 91, Pedro Huguet; 1 id., 103, Palma; 4 carneros, 55, id.; 2 id., 34, Teletí de Baix, y 1 id., 20, estancia Biniaxa de Juan.

Dia 17.—1 buey, 138 kilos, Pedro Huguet; 1 vaca, 147, Palma; 1 ternero, 116, Alfinducu; 1 id., 81, Es Ple-nás; 1 ternera, 120, Palma; 1 id., 76, Calafi Vey; 3 carneros, 36, Palma, y 3 id., 40, Se Turreta.

**Telegramas**

**El Bien Público**

(No se permite su reproduccion en esta ciudad)

Madrid 22.—5'50 t.

A consecuencia de un reconocimiento en el alcantarillado, de Barcelona se han encontrado materiales explosivos.

En consecuencia de ello se ha cerrado el círculo anarquista que frecuentaba un grupo de socios anónimo.

Madrid 22.—6 t.

Hace dias se nota en Almería general escitacion, y anoche se produjo un alboroto con motivo del anticipo que de los fondos recaudados cuando las inundaciones de dicha ciudad y Consuegra se ha hecho para socorrer á Villacañas.

Los alborotadores recorrieron la poblacion rompiendo faroles y cristales.

Madrid 22.—6'10 t.

Hasta las dos de la tarde se han registrado en Bilbao una invasion y una defuncion; en Baracaldo seis y una; en Erandio cuatro y dos; en Santurce una y una; en Portugalete dos y una; en Sestao, Deusto y Begoña no ha ocurrido ningun caso más

Madrid 22.—6'50 t.

El ministro de la Gobernacion marchará mañana á Lillo y Villacañas y regresará el domingo.

La Familia Real saldrá de San Sebastian el martes.

Los círculos políticos de esta corte van recobrando la animacion que había suspendido el veraneo.

Madrid 22.—9'10 n.

El Sr. Villaverde cree que se impone una alianza de los partidos monárquicos, que debe iniciar el Gobierno, para contrarestar á los republicanos que pretenden sacar partido de los sucesos de este verano.

Madrid 23.—12'55 madrug.

El ministro de la Gobernacion ha apercibido enérgicamente á los Ayuntamientos de Córdoba y Almería, que no les correspondía protestar ni contra la desaparicion de la Capitania General ni contra la inversion de fondos en favor de Villacañas.

Madrid 23.—12'15 madrug.

El lunes regresará de Lillo y Villacañas el ministro de la Gobernacion.

El gobierno de Portugal ha declarado súcias las procedencias de Santander.

En el próximo Consejo de ministros se señalará la fecha para la reapertura de las Cortes.



## LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVIGACION

En virtud de acuerdo de la Junta de Gobierno se hace público que «La Menorquina» se obliga a admitir sin descuento alguno las obligaciones de 25 y 50 pesetas al 1 por 100 que los Sres. González, Carreras y Comp<sup>a</sup> tienen emitidas.—Mahon 23 de Septiembre de 1893.—P. A. de la J., el Secretario, Miguel Llambias.—V. B., el Presidente, Ignacio Hernández.

**D. Juan Hernandez y Pablo, Juez municipal de Alayor.**

Hago saber: que el día siete de Octubre próximo a las once de la mañana y en el sitio acostumbrado de esta villa, se procederá a la venta en pública subasta de diez y nueve sacos corteza de pino, encontrados en las inmediaciones de Alayor por la Guardia civil del mismo puesto en la mañana del día primero de Agosto último. Y no habiendo encontrado ni parecido su dueño, he dispuesto se proceda a dicha subasta el día y hora arriba expresados. Alayor 21 Septiembre de 1893.—Juan Hernandez.

## MONEDAS DE ORO

Se compran toda clase pagando mucha prima en el

### CAMBIO MAHONES

8, INFANTA, 8.

## Subasta

El día 1.º Octubre próximo a las 11 de la mañana, se venderán en licitación verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, las fincas siguientes:

- 1.º Una casa situada en esta Ciudad calle de Cifuentes n.º 132.
  - Y 2.º Otra casa situada en la misma calle de Cifuentes, contigua a la anterior señalada con el n.º 134, formando esquina con la calle de Ramis.
- Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta estarán de manifiesto en el despacho del referido Notario.

## MÁRMOLES

Se construyen toda clase de lápidas y panteones y estatuas en mármoles por José Teixidó, calle Corribia núm. 29 y Sombrerers núm. 9.—Barcelona.

## MASPOCH,

Tenedor de libros del Banco de Mahon, Esplanada, 21.

El 1.º de Octubre próximo venidero se abrirá un curso de Teneduría de libros por partida doble y Cálculo mercantil. Diariamente se dará una clase nocturna, con el objeto de facilitar el estudio de la Contabilidad a aquellas personas que por sus ocupaciones no pueden distraer las horas del día.

## Para alquilar

Lo está la casa número 5 de la Plaza del Retiro. Para informes D. José Sintés Saura, hornos y panadería, en la propia plaza.

## Para vender

Lo está en Villa-Carlos la casa calle de San Alejo núm. 18. Para informes en la misma 6 a D. Antonio Pons, San Fernando núm. 9.

## AL ESCUDO DE ESPAÑA

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE DE PALMA DE MALLORCA

PROPIEDAD DE D. ANTONIO ESTEVA OLIVER

Los tan acreditados chocolates de la mencionada fábrica, se hallan de venta en casa de su único representante en Menorca

**D. Amado Pons**

Confitería "La Mahonesa" Nueva 21

## Administración de Loterías de 1.ª clase n.º de 2 Mahon. 3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 30 de Septiembre. Ha de constar de dos series de 30 mil billetes cada una al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos a 3 pesetas y distribuyéndose 630.000 pesetas en 1.495 premios para cada serie, de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
4 de 4.000	16.000
12 de 2.000	24.000
1173 de 300	351.900

99 aprox. de 300 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el primer premio 29.700

99 aprox. de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena que obtenga el segundo premio 29.700

99 de 300 ptas. para los 99 números restantes de la centena del premio tercero 29.700

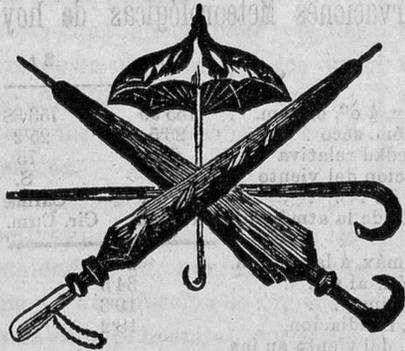
2 aprox. de 2.000 pts. para los números anterior y posterior al del premio mayor 4.000

2 id de 1.500 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo 3.000

2 id. de 1.000 para el premio tercero 2.000

1495 630.000

Mahon 21 de Septiembre de 1893.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.



## MANUEL BUILS

NUEVA, 16

En este establecimiento así como en el de la Plaza de la Pescadería y en Alayor, calle Menor n.º 6, sucursal de M. Buils, se acaba de recibir un abundante y variado surtido de paraguas de seda, alpaca, lana, algodón, etc., a precios baratísimos.



Confitería de la Real Casa

En dicho establecimiento se acaba de fabricar el rico dulce de la estación

### ARROPE

que se vende al módico precio de media peseta la libra de 400 gramos, con descuentos al por mayor.

En el mismo establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de GALLETITAS a precios sumamente baratos, y el tan acreditado LUSTRE IMPERIAL propio para el planchado de la ropa, que su uso hace que la ropa que se plancha con él, mantenga mucho tiempo un fino lustre y sea al mismo tiempo un preservativo por la conservación de la ropa plancha con el LUSTRE IMPERIAL.

13, HANNOVER, 13.

## AGENCIA ADMINISTRATIVA DE D. J. CERVERA

Alcántara, 7.—CIUDADELA

Admite comisiones de compras y ventas, de casas, granos y cereales, de colocación y préstamos de dinero, y de cuantos asuntos judiciales y administrativos se le confíen, evacuándolos con celo y prontitud.

Compra acciones del «Crédito Industrial Mercantil».

Horas de despacho: de 9 a 11 y de 2 a 5.

**NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS**

**LINIMENTO FORMIGUERA**

**EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO**  
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehueros, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera a los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR  
**E. FORMIGUERA Y C.ª**  
Tallers, 22.—BARCELONA

Se envían frascos por correo, a los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

DEPÓSITOS: Farmacias de las Sras. Hermanas Sintés, Sra. Viuda de Boñill, D. Jaime Ferrer y D. Mauricio Hernandez; y en la Droguería de los Sres. Valls y Pons.

## Buñuelos

Los habrá los domingos y días festivos a cuarenta y a cincuenta céntimos de peseta en el horno de la calle del Castillo n.º 55.

## Buñuelos

Los habrá los domingos y días festivos, a precios módicos, en la Bollería Mahonesa de Bernardo Pons.—Villa-Carlos.

## Inta comunicativa,

botellitas de un cuarto de litro.

## Inta para escribir,

en botellas, tampones y suelta.

## Inta para sellar,

azul, encarnada y morada.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

## COMERCIO DE

## MARTIN MATAS

Calle de HANNOVER 8 (Plaza Vieja.)

Se venden los géneros abajo expresados a precios reducidos.

Petróleo	Litro a	0'55
Espíritu para la industria zapatera de 36.º		0'90
Id. superior legítimo de vino de 40.º		1'30
Caña legítima Habana blanca.		1'25
Id. id. de color.		1'25
Jerez seco superior.		1'25
Aguardiente doble anis.		1'50
Vino blanco catalan.		0'75
Acete de Tortosa.		1'25

Azúcares de todas clase y los grandiosos géneros que es imposible anunciar, todos a precios reducidos.

8 PLAZA VIEJA 8

## Leche de burra

Se encuentra en la calle de San Bartolomé núm. 23 y se pasa a domicilio.

## VINO TINTO DE MESA

Se encontrará de venta a 25 y 35 céntimos de peseta el litro.

CALLE ARRAVALETA NUM. 21.

## Nodriza

Una mallorquina, de 21 años de edad, leche de 10 meses, desea encontrar criatura para amamantar. Vive Plaza del Retiro n.º 5.

## Nodriza

Una, leche de ocho días, desea encontrar criatura para amamantar. Vive calle del Sol, n.º 77.

## Nodriza

Una mallorquina de 22 años leche de 15 días desea encontrar criatura en casa de sus padres. Vive calle de Mercadal n.º 20.

## Ensaimadas

al estilo de Mallorca se confeccionan con el esmero que tiene acreditado, la Panadería de la Real Casa, de José Sintés Saura, Plaza del Retiro.

Avisando, se sirven a domicilio.

## PAPEL SEDA DE COLORES

a 25 cént. de pta. la mano tomando diez manos.

## SOMA LIQUIDA

en potes con su correspondiente pincelito.

## PAPELES PARA CARTAS

Finísimo surtido en lujosas cajas, comercial y rayado.

## PAPELES TINA

Gran surtido en blanco y rayado.

IMPRENTA DE PARPAL, BASTION, 39.

Listas de embarque  
Fes de vida  
Libretas de alquiler  
Hojas de servicio  
Declaraciones de contribucion.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

## YESO

Un cajon de cien barras 2'50 pesetas. De venta en la imp. de Parpal.